



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 1291

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
1249/21	03/01/2022	H-427/22	20/09/2022
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
VALLE DE SANTA CRUZ	19	-	-
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
INDUSTRIA LIGERA Y DE RIESGO BAJO	BODEGA	097-06/19-V/E-0138	
Propietario			
[Redacted Name]			Registro
ARQ. ADRIANA YADIRA REYES MARTÍNEZ			TZOE-1439

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$422.00		\$422.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00		\$144.00
ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA U: HABITABILIDAD	500.62	M2	\$24.00		\$12,014.88
	245687.4	%	\$10.00		\$24,568.74
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	1	%	\$1.25		\$135,307.81
LICENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE I	2339.88	M2	\$105.00		\$245,687.40
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$14,141.85
Total					\$432,286.68

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco
DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten Signature]
REV.2 08-MAY-2020

